

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Sesión de Consejo Académico

Acta N° 04-2020

En la ciudad de Lima, siendo las 10.30 horas del día 15 de diciembre 2020, en sesión virtual (<https://us.bbcollab.com/collab/ui/session/join/d30861629e9c4b9db97b0c8a13e6e11f>) se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener.

Rector.	Sr. Elías Melitón Arce Rodríguez.
Vicerrector Académico.	Sr. Jorge Heber Ortiz Madrid.
Vicerrectora de Investigación.	Sra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla.
Decana de la Facultad de Ingeniería y Negocios.	Sra. Rosa Ysabel Moreno Rodríguez.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, encargado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.	Sr. Narciso Enrique León Soria.
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.	Sr Pierino Bruno Stucchi López Raygada.
Director de la Escuela de Posgrado.	Sr. Guillermo Alejandro Raffo Ibarra.

Actúa como secretario de actas el señor Marcos David Isique Morales, Secretario General.

APERTURA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Atendiendo a la convocatoria efectuada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37° del Reglamento General de la Universidad, se declaró válidamente instalada la sesión en la que se desarrolló la siguiente Agenda.

1. Ratificación de resolución de designación e incorporación de docente investigador.
2. Designación e incorporación de docentes investigadores.
3. Evaluación de propuesta para otorgamiento de distinciones honoríficas.
4. Acuerdos.

El señor Rector da la bienvenida y saluda a los presentes; procediéndose luego a abordar los temas de agenda.

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR.

En este acto, el señor Rector informa al Consejo Académico que mediante las Resolución N° 141-2020-R-UPNW de fecha 26 de octubre de 2020, se designó e incorporó como docente investigador al señor Patrick Albert Palmieri para el presente periodo académico; y siendo que es el Consejo Académico el facultado para disponer tal acto, el Rector pone a su consideración la ratificación de la decisión.

2. DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES.

El Secretario General da cuenta que el Vicerrectorado de Investigación ha solicitado, mediante los Comunicados N° 57-12-001/20 VRI y N° 57-12-002/20 VRI de fecha 10 de diciembre de 2020, la incorporación de dos docentes investigadores.

A continuación el señor Rector cede el uso de la palabra a la señora Vicerrectora de Investigación, quien sostiene que los señores Christian Richard Mejía Álvarez y Hans Lenin Contreras Pulache son profesionales que reúnen las cualidades y aptitudes para desempeñarse como docentes investigadores; en el caso del señor Christian Richard Mejía Álvarez, es doctor en investigación clínica y traslacional, con experiencia en la investigación de Ciencias de la Salud y en el caso del señor Hans Lenin Contreras Pulache, es docente investigador y cuyas aptitudes han sido consideradas con anterioridad. Ambos docentes cuentan con contrato laboral en la condición de docentes investigadores.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS.

El Secretario General da cuenta que el Vicerrectorado Académico ha elevado la propuesta del señor Director de la Escuela de Posgrado para el otorgamiento de la distinción como Docente Honorarios a los señores Víctor Patricio Díaz Narváez y Luis María Defagot; y como Docentes Visitantes a los señores Antonio Muro Álvarez, Juan Víctor Meseguer Sánchez, Alfonso José López Rivero, Doriam Esperanza Camacho Rodríguez y Luis Alán Acuña Gamboa.

En este acto, el señor Rector cede el uso de la palabra al señor Director de la Escuela de Posgrado, quien hace una exposición breve respecto de los méritos académicos de las personas propuestas, y señala lo que a continuación se indica.

El señor Víctor Patricio Díaz Narváez es médico legista de amplia trayectoria y reconocida labor profesional, es médico forense del Instituto de Medicina Forense del Poder Judicial de la provincia de Córdoba, Argentina; actualmente es Director del Centro Formador Carrera de Especialista en Medicina Legal, Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba. Ha realizado más de 170 publicaciones en revistas científicas, formando parte del Comité Editorial: Wos, Scopus, Scielo y otras indizadas; ha participado en más de 80 congresos científicos a nivel internacional y nacional; ha sido asesor de más de 270 proyectos de investigación científica en el campo de la medicina, odontología, enfermería, cultura física, psicología, kinesiología, medicina veterinaria e ingeniería en alimentos, tecnología médica, a nivel de pre y posgrado. Es docente investigador de la Facultad de Odontología, de la Universidad Andrés Bello de Chile, a nivel de posgrado y pregrado, ha impartido asignaturas en los campos de la genética general, genética humana, bioestadística aplicada a las ciencias médicas, ciencias sociales y biológicas, diseño experimental (biometría) aplicado a las ciencias sociales, y biológicas, metodología de la investigación científica aplicada a las ciencias sociales, psicología, sociología y trabajo social.

El señor Luis María Defagot es Doctor en Ciencias Biológicas (Ph.D) por la Universidad de Chile; Máster en Ciencias Biológicas, Diplomado en metodologías y habilidades docentes en educación superior, Licenciado en ciencias biológicas, en la especialidad genética general de la Universidad de la Habana, Cuba. Ha participado en proyectos de investigación científica desde el 2005; ha realizado proyectos de resolución sobre normativas para en las ciencias médicas en Córdoba, Argentina; ha publicado artículos científicos, es coautor de varios libros en diferentes campos de la criminología, muy reconocido por sus grandes aportes científicos e interdisciplinario en la criminalística desde 1998. Es docente investigador en la categoría IV del Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias de la ciudad autónoma de Buenos Aires, integrante de comisiones evaluadoras en organismos de acreditación, evaluador.

El señor Antonio Muro Álvarez es Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, becario postdoctoral de la Fundación Fulbright durante el periodo 1991-1993; ha sido Director del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Universidad de Salamanca; Presidente de la Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (2008-2012); es Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca; es Presidente de la Sociedad Española de Parasitología en el presente año. Ha desarrollado 47 Proyectos de investigación, 211 artículos científicos, 8 libros o monografías científicas, 3 patentes, 5 sexenios, 25 tesis doctorales dirigidas. Además, refiere que en la Universidad Norbert Wiener para la Escuela de Posgrado ha participado como ponente en dos video conferencias y en el I Congreso Internacional de Investigación e Innovación.

El señor Juan Víctor Meseguer Sánchez es abogado, criminólogo y educador; es Doctor en Derecho; profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM); es Director de la Cátedra Internacional de Responsabilidad Social; es Director del Observatorio de Innovación Social (<https://oisoc.com/>); es Director del Observatorio sobre Derechos Humanos de la Mujer y Violencias; es Director del Máster Universitario de Responsabilidad Social y del Máster Título Propio de Relaciones Laborales de la UCAM; es profesor invitado de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile; es columnista del Diario La Verdad con más de 550 artículos de opinión publicados, colaborador de distintos medios de comunicación (Onda Regional, Popular TV y Murcia Economía). Es autor de diversos libros y múltiples artículos en revistas científicas especializadas en ciencias políticas y sociales. Investigador Principal del Grupo de Investigación sobre Responsabilidad Social, Innovación Social y Derechos Humanos. Es profesor Invitado de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile; es ponente en diferentes eventos académicos y científicos en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa; ha sido ponente en la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener, en temas vinculados con la criminalística y responsabilidad social y recientemente ha participado como expositor en el I Congreso Internacional de Investigación e Innovación realizado por la Escuela de Posgrado.

El señor Alfonso José López Rivero es Doctor en Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca; es Máster en Gestión y Elaboración de proyectos europeos por el Instituto Europeo Campus Stellae y Licenciado en Ciencias Físicas por de la Universidad de Salamanca. Ha realizado publicaciones de artículos científicos y libros desde la Universidad Pontificia de Salamanca; es autor de una aplicación inmersiva en realidad mixta (realidad virtual en 3D); es profesor en el Máster de Formación del profesorado de la Universidad Pontificia de Salamanca; es catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, titular ordinario de la misma universidad.

La señora Doriam Esperanza Camacho Rodríguez es Doctora en Enfermería, Salud y Cuidado Humano por la Universidad de Carabobo; es Maestra en en Gestión de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente. Especialización Universidad Cooperativa De Colombia Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud; cuenta con producciones bibliográficas en la revista especializada Doriam Esperanza Camacho Rodríguez, Gisela González Ruiz; es asesora de tesis para la obtención del título profesional en área de salud y ha dirigido trabajos y proyectos de investigación científica en su calidad de tutora, forma parte del comité de evaluación y jurado de tesis en estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Santa Marta desde el 2012.

El señor Luis Alán Acuña Gamboa es Licenciado en Intervención Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional; Especialista en Formación de Formadores por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y



el Caribe; es Maestro en Docencia por el Instituto de Estudios de Posgrado; y Doctor en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (2018), así como del Sistema Estatal de Investigadores (2018); es Director Adjunto de la Revista Electrónica Sinergias Educativas; Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) A.C.; es docente investigador en la Maestría y el Doctorado en Docencia del Instituto de Estudios de Posgrado, perteneciente a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas; docente investigador del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa de la Facultad de Informática en la Universidad Autónoma de Querétaro, entre otros.



Terminadas las intervenciones, se procede a una breve intervención de los participantes, con intercambio de sugerencias, recomendaciones, aportes, etc. quedando el tema expedito para ser resuelto.



Posteriormente, agotados todos los temas de agenda y luego de una breve discusión y deliberación, el Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, toma por unanimidad los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:



PRIMERO: **RATIFICAR Y CONVALIDAR** la Resolución N° 141-2020-R-UPNW de fecha 26 de octubre de 2020, que designó e incorporó como docente investigador al señor Patrick Albert Palmieri para el presente periodo académico



SEGUNDO: **INCORPORAR Y DESIGNAR** como docentes investigadores, por el periodo que se encuentre vigente su contrato de trabajo, a los señores:

1. CHRISTIAN RICHARD MEJÍA ÁLVAREZ.
2. HANS LENIN CONTRERAS PULACHE.

TERCERO: **OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE HONORARIO** a los señores:

1. VÍCTOR PATRICIO DÍAZ NARVÁEZ.
2. LUIS MARÍA DEFAGOT.



CUARTO: **OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE** a los señores:

1. ANTONIO MURO ÁLVAREZ.
2. JUAN VÍCTOR MESEGUER SÁNCHEZ.
3. ALFONSO JOSÉ LÓPEZ RIVERO
4. DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRÍGUEZ.
5. LUIS ALÁN ACUÑA GAMBOA



QUINTO: **DISPONER** que la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento del acuerdo tercero y cuarto estará a cargo de la Escuela de Posgrado.

Siendo las 12.00 horas del día 15 de diciembre de 2020, se procedió a levantar la sesión, luego de leída y aprobada el acta, se firma en señal de conformidad.



ELIA MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ
Rector



JORGE HEBER ORTIZ MADRID
Vicerrector Académico



ORIANA RIVERA LOZADA DE BONILLA
Vicerrectora de Investigación



PIERINO BRUNO STUCCHI LOPEZ RAYGADA
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política



ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ
Decana de la Facultad de Ingeniería y Negocios



ENRIQUE LEON SORIA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud



GUILLERMO ALEJANDRO RAFFO IBARRA
Director (i) de la Escuela de Posgrado



MARCOS DAVID ISIQUE MORALES
Secretario General